1. OBJETIVO 3
1.1 Objetivos Específicos 3
2. ALCANCE Y COBERTURA 3
3. FORMALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA 4
4. MANEJO DE DOCUMENTO 4
5. REFERENCIA 4
6. DEFINICIONES Y ABREVIACIONES 4
7. INTRODUCCIÓN 7
8. CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES 8
8.1 Datos generales, identificación y localización de la empresa 8
8.2 Inventario de sustancias críticas 9
9. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS. 10
10. GRUPO DE EVACUACIÓN BÚSQUEDA Y RESCATE 11
10.1 FUNCIONES DEL GRUPO DE APOYO INTERNO 12
11. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS 12
11.1 Coordinadores De Evacuación 12
12. FACTORES QUE MAXIMIZAN LOS RIESGOS 13
13. FACTORES QUE MINIMIZAN LOS RIESGOS 13
14. FACTORES VULNERABLES 14
15. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS 16
15.1 PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIAS 16
15.2 DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN GENERAL PARA EMERGENCIAS - FLUJO GENERAL DE EMERGENCIAS 17
15.3 OBJETIVOS 18
15.4 RUTAS DE DESPLAZAMIENTO EXTERNO. 19
15.5 RUTAS PRINCIPALES DE SALIDAS TELÉFONOS DE EMERGENCIA 20
16. GERENTES DE SEDES, SUPERVISORES Y/O JEFE DE ÁREA: 21
16.1 Coordinador de Primeros Auxilios: 21
16.2 Brigadista 21
17. EN CASO DE FUGA DE GASES Y VAPORES 22
18. EN CASO DE DERRAME O ESCAPE PEQUEÑO 23

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

18.1 LISTA DE ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER UN KIT PARA ATENCIÓN DE DERRAMES: 24
19. INTOXICACIONES CON PRODUCTOS QUÍMICOS 24
19.1 IDENTIFICAR LOS SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS 25
19.2 PROCEDMIENTO EN CASO DE INTOXICACIÓN 26
20. INCENDIOS Y/O EXPLOSIONES. 27
20.1 INCENDIO 27
20.2 EXPLOSIÓN 28
21. SISMO O TERREMOTO 29
22. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA TERRORISTA 30
23. PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR EVENTOS DE RESCATE PARA TRABAJO EN ALTURAS 31
24. PLAN DE EVACUACIÓN 31
24.1 PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR EVACUACIÓN 32
25. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO: 33
26. PRÁCTICAS Y SIMULACROS 34
26.1 OBJETIVOS 34
26.2 FRECUENCIA 34
27. Anexo 1. INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ D.C. 35

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

1. OBJETIVO

Preparar las estrategias de respuesta para posibles emergencias en **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS,** en el alcance que corresponda a una brigada Básica que brinde seguridad a los trabajadores, conforme al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; Proporcionando guías e información destinada a la adopción de procedimientos técnicos y administrativos estructurados que faciliten responder rápida y eficientemente a situaciones que puedan causar peligros causantes de pérdidas humanas, materiales de proceso y/o impactos ambientales significativos.

1.1 Objetivos Específicos

Establecer los factores de riesgo existentes en la empresa para su respectivo seguimiento y control, para determinar el grado de Vulnerabilidad de la Empresa.

- Diseñar actividades tendientes a:
- Determinar y conformar la estructura para la atención de situaciones ante una emergencia.
- Minimizar la posibilidad de ocurrencia de los siniestros que puedan afectar nuestra población
- Minimizar las pérdidas humanas y económicas resultantes de un siniestro en la empresa
- Reducir el tiempo de respuesta ante una emergencia en la empresa. Programando y desarrollando simulacros que involucren a las brigadas y/o a todo el personal de la compañía, contratistas y visitantes.
- Preservar la buena imagen de la empresa ante la comunidad en la eventualidad de un siniestro con un manejo

2. ALCANCE Y COBERTURA

El Plan de Emergencias cobija a las instalaciones de **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS,** dando cubrimiento a las personas con vinculación directa e indirecta, contratistas, usuarios de espacio y visitantes. Con la formación de brigadas de tipo básico para atención inmediata, para servicio que requiera complejidad y especialidad se procederá al apoyo de cuerpos de socorro disponibles en la ciudad de Bogotá DC y Cajicá.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

3. FORMALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

El Plan de Emergencias hace parte del desarrollo del programa de Salud ocupacional - Subprograma de Seguridad Industrial de **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS,** y es considerado parte integrante de las actividades de la empresa y de sus funcionarios. Una vez diseñado el Plan, debe ser revisado y aprobado por el representante legal y el asesor técnico. Indicando así la adopción del plan de Emergencias a todo el personal.

4. MANEJO DE DOCUMENTO

El plan debe permanecer actualizado de acuerdo con los cambios que se presenten en las instalaciones en cuanto a usos, fuentes de peligro, equipos, sistemas de protección, nuevas tecnologías, condiciones administrativas, legales, operativas o de funcionamiento y cambios del personal; por esta razón debe revisarse cada vez que se crea conveniente, en todo caso, como mínimo una vez cada 2 años.

5. REFERENCIA

Programa de Salud Ocupacional

- Plan gestión Ambiental
- Programa de riesgo Químico
- Instructivo para el reporte de Accidentes e incidentes de trabajo.
- Plan Gestión de manejo de residuos peligrosos sólidos
- Programa de señalización y demarcación de áreas
- Programa de Gestión control de riesgo Biológico

6. DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

Mapa de Amenazas: Ubicación geográfica de los diferentes escenarios de amenazas con indicación de su posible área de impacto o afectación.

Perfil de riesgo: Ubicación relativa de un riesgo respecto a unos niveles predefinidos como aceptables, en función de una combinación de frecuencia y severidad de los mismos.

Plan Comunitario: Respuestas diseñadas por las instituciones de emergencia de una comunidad para enfrentar los posibles siniestros que puedan ocurrir en su jurisdicción.

Plan de Emergencias: Requerimientos generales de orden organizativo, técnico y operacional que deben cumplirse en todas las instalaciones de la Empresa, con el fin de

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

responder a las posibles emergencias que puedan presentarse.

Plan Local: Enfoques, metodología y procedimientos previstos para enfrentar posibles siniestros que puedan presentarse en escenarios vulnerables de la Empresa.

Posibilidad: Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el Sistema que las sufre.

Emergencia general: Es aquel evento que ocurre dentro de la Empresa y que, además, amenaza a la comunidad vecina.

Emergencia incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

Emergencia interna: Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la Empresa involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

Emergencia Médica: Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

Emergencia: Toda situación que implique un "estado" de perturbación parcial y/o total de un "Sistema" por la posibilidad u ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo.

Enfermedad Profesional: Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional.

Gravedad: Grado de afectación resultante de un evento.

Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de muerte, lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos RiesgoUna amenaza evaluada en cuanto a la probabilidad de ocurrencia y la gravedad esperada.

Siniestro: Todo evento no deseado, ni programado, que pueda

Fuga o Escape: Cualquier liberación súbita o daño del producto tóxico o peligroso normalmente en forma de vapor o gas, que al salir a la atmósfera puede poner en riesgo la integridad física de las personas y causar daños ambientales.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

Mitigación: Acciones desarrolladas durante ó después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.

Prevención: Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales y/o minimizar riesgos que afecten la integridad de las personas.

Puesto de avanzada: Punto de las instalaciones definido para el encuentro de los miembros de la brigada y control de la emergencia, cercano al lugar del siniestro.

Punto de Encuentro: Lugar definido como seguro a donde se desplazan las personas qúe evacúan las instalaciones.

Puesto de mando Unificado: Punto de reunión del Comité Directivo de Emergencias donde se administra el control de la emergencia, lejano al lugar del siniestro y con alto grado de seguridad.

Red Asistencial: Es la lista centros médicos, Servicios especializados y Servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación. personas o las instalaciones. Se le denomina también "Zona de Riesgo".

Zona Fría: Área libre de riesgo, en donde se pueden desarrollar todas aquellas funciones de apoyo para la respuesta a emergencia. Se llama también "Zona de Apoyo".

Zona Libre: Área segura, más allá de la zona fría, libre de riesgo y de operaciones de emergencia y apoyo y libre de circulación y uso por parte del público. También se llama "Zona de Evacuación".

Zona Tibia: Área adyacente más allá de la zona caliente, donde existe peligro moderado cuando se opera con los equipos y las técnicas adecuadas. También se llama "Zona de Operación".

RACI: Matriz de roles y responsables: R=Responsible; A=Accountable; C=Consulted; I=Informed

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

7. INTRODUCCIÓN

MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS, consciente de la responsabilidad que tiene en los procesos de prevención y control de siniestros que se puedan llegar a presentar dentro de las instalaciones de la Compañía afectando su proceso productivo, el medio ambiente y su estabilidad en el mercado, desarrolló el presente documento denominado "Plan de Emergencias y contingencias".

En éste se encuentran contenidos los diferentes instructivos normalizados que sirven de guías tácticas para la respectiva aplicación según el evento de emergencia que se llegase a presentar de acuerdo con el Análisis de Vulnerabilidad, el cual es la primera parte del informe y determina que evento puede afectar en mayor o menor escala a la Empresa Presenta la identificación, prevención, respuesta y mitigación, frente a posibles riesgos generados por los eventos que puedan ocurrir y los riesgos frente a emergencias que puedan generar un impacto sobre el medio ambiente, los trabajadores, contratistas, público en general y la comunidad
Para la realización de este estudio se tuvo en cuenta dos posibles eventos a saber: atentados y amenaza terrorista; y siete posibles emergencias ambientales tales como: sismo o terremoto, inundaciones, derrame de productos químicos, reacciones físicas y/o químicas, fuga de gases y vapores e incendios entre otros.

Dentro de este contexto, **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS** Ha desarrollado el presente programa para la atención de emergencias industriales, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la perturbación parcial o total del sistema productivo por la materialización de un riesgo, que pone en peligro a los trabajadores, la estabilidad operacional de la Compañía o a la comunidad del área.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

8. CARACTERIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES

8.1 Datos generales, identificación y localización de la empresa

Correo electrónico	MGSI.ADMON@GMAIL.COM	Dirección	Vía Cajicá – Zipaquirá Km 2 – Vereda Ríogrande sector Rincón Santo Calatayud.
Teléfono	3214390282	Fax	
Departamento	Cundinamarca	Ciudad	Cajicá
Localidad	Capellanía	Barrio	Vda Ríogrande
Actividad Económica	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas limpieza general interior de edificios Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.		
Representante Legal	RAFAEL ANTONIO MURCIA GUZMÁN		
Centro de trabajo	CAJICÁ – MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS		
ARL	SURA		
Clase de riesgo	5		

	Características Generales de la edificación	**MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS** funciona dentro de una construcción de base sólida de concreto y bloque estructural de perforación vertical con sus respectivas dovelas. Las estructuras son adecuadas para la carga que debe soportar, y los techos están sostenidos sobre cerchas y correas estructurales; las secciones son independientes aunque en las mismas funcionan varios puestos de trabajo, los puntos fijos están elaboradas, la mayoría en concreto. Los pisos son en concreto y en las oficinas cuentan con baldosa, pañete y pintura La iluminación en general es una mezcla de luz natural y artificial (LED). El estado de orden y aseo es en general es buena			
PLANTA GENERAL	**Linderos Sectoriales**	**NORTE:** Casa residencial **SUR** : Casa residencial **ORIENTE:** Casa residencial **OCCIDENTE:** Casa residencial			
	Características sistemas de emergencia	**Terreno (m^2)**	**300**	**Construidos (m^2)**	**42,3**
		No. de Pisos	**2**	**No de Entradas y Salidas**	1

Cra. 112a Nº 142-46 Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

		Tiempo de construcción	5	Cumple con código de Sismo resistencia	No
		Redes contra incendio	No	Sistema de detección de Humo y/o Calor	SI
		Hidrantes	No	Equipos de comunicación	SI

8.2 Inventario de sustancias críticas

CARGA DE COMBUSTIBLES
MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS (CRÍTICAS)
ITEM ESTADO DESCRIPCIÓN CANT. CONDICIÓN DE ALMACENAJE

INGREDIENTE ACTIVO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CIPERMETRINA	FRASCO	1 LITRO	
PERMETRINA	FRASCO	1 LITRO	
DELTAMETRINA	FRASCO	1 LITRO	
HIDROMETILONA	TUBO	150 GR	
HIPOCLORITO DE SODIO	FRASCO	1 LITRO	
BRODIFACOUMA	BALDE	1 KG	
BROMADIOLONA	BALDE	1 KG	

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

9. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS.

* Mantener todo el equipo de la Brigada en óptimas condiciones de funcionamiento.
* Velar por la adecuada conservación y mantenimiento de los equipos de control de incendios, evacuación, búsqueda y rescate, primeros auxilios y control de derrames químicos.
* Mantener debidamente capacitado y entrenado su personal para prevenir y atender las emergencias de las instalaciones.
* Entrenar al personal en general de las instalaciones en la actuación en evacuación y en el comportamiento ante cualquiera emergencia.
* Atender y controlar las emergencias de acuerdo con el Plan previamente establecido.
* Dirigir la evacuación de las instalaciones de acuerdo con el plan previamente establecido.
* Realizar la atención de primeros auxilios médicos de acuerdo con el plan previamente establecido.
* Efectuar el salvamento de bienes para reducir pérdidas, de acuerdo con el plan previamente establecido.
* Restaurar y asegurar el óptimo funcionamiento de los sistemas de protección de las instalaciones, luego de la emergencia.
* Intervenir activamente en el análisis crítico de Emergencias, simulacros, capacitaciones con el fin de adelantar los planes de acción encaminados a la mejora continua y la prevención y litigación de emergencias.
* Cumplir con las labores asignadas por el comité de Emergencias siguiendo los lineamientos de la compañía.

Coordinador de emergencia	♦ El coordinador es elegido teniendo en cuenta su puesto de trabajo y permanencia en la Empresa y entrenamiento dentro de la brigada ♦ Coordinador de Incendio: Dentro de la escala sucesoria es el segundo al mando, y es la persona que cumple con características de permanencia en la planta, entrenamiento y liderazgo para el control de una emergencia ♦ Coordinador de primeros Auxilios: Dentro de la escala sucesoria es el tercero al mando, y es la persona que cumple con características de permanencia en la Base, entrenamiento, manejo de víctima, control de heridas, dominio de estrés y liderazgo para el control de una emergencia ♦ Coordinador de evacuación: Dentro de la escala sucesoria es el tercero al mando, y es la persona que cumple con características de permanencia en la Base, entrenamiento medio y liderazgo para el control de una emergencia

10. GRUPO DE EVACUACIÓN BÚSQUEDA Y RESCATE

ANTES	* Conocer y dominar los planos de la compañía. * Conocer vías de evacuación y punto de reunión final * Conocer procedimientos para evacuación * Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones * Discutir y practicar procedimientos * Adiestramiento físico * Capacitarse en técnicas de búsqueda y rescate básico
DURANTE	* Tan pronto suene la alarma, llegar al puesto de avanzada. * Esperar orden del Jefe de Brigada * Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar * Recordarle al personal a evacuar los procedimientos * Controlar brotes de pánico y/o histeria * No permitir que los ocupantes se devuelvan * Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones * Retirar al punto de encuentro a los lesionados * Apoyar la verificación del listado de personal asignado a los coordinadores de evacuación y dar la información al Coordinador General de evacuación * Apoyar al grupo de primeros auxilios y control de derrames e incendios de ser necesario.
DESPUÉS	* Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final * Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso * Dirigir el reingreso del personal del área asignada * Evaluar y ajustar los procedimientos con el Director * de Emergencias * Ajustar plan de evacuación * Realizar informe de operación y evaluación de maniobras

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

10.1 FUNCIONES DEL GRUPO DE APOYO INTERNO

Para atender la emergencia se requiere un soporte logístico adecuado que asegure suministros y condiciones en forma oportuna y estable, como es mantener o cortar el abastecimiento de agua y energía eléctrica, reparar los sistemas de suministros, proveer de equipos y elementos, efectuar el control de servicios.

ANTES	* Llevar a cabo las rutinas de inspección para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas a cargo. * Mantener copia física disponible de los planos de redes de distribución actualizados de los sistemas que se administran en la Compañía.
DURANTE	* De acuerdo con las órdenes del Director de Emergencias y a través del Jefe de la Brigada, bloquear el fluido eléctrico de la zona afectada por la emergencia. * Adoptar las medidas que desde la sala de máquinas sean necesarias para el control de la emergencia, de tal forma que se minimicen los posibles impactos sobre las personas, materiales y/o el medio ambiente.
DESPUÉS	* Orientar las acciones de reinicio de las actividades relacionadas con sala de máquinas bajo la coordinación de ingeniería.

11. PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

11.1 Coordinadores De Evacuación

9.1. Grupos de Apoyo	
SALUD OCUPACIONAL	✓ Se encarga de dar apoyo a la brigada de emergencias en casos específicos de atención de emergencias en salud o remisión de heridos. Además es responsable en las labores de capacitación en primeros auxilios, sistemas contra incendio, evacuación, a los brigadistas de la empresa.
ÁREA AMBIENTAL-ELÉCTRICO	✓ Su función se desarrolla durante la emergencia apoyando las labores de los grupos operativos de emergencia, dando suministro de los recursos logísticos necesarios como: suministros de agua, cortes del fluido eléctrico, facilitación de herramientas necesarias para contrarrestar la emergencia, funcionamiento de la red hidráulica contra incendios, suministros.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

SEGURIDAD FÍSICA	✓ Se encarga de coordinar todas las actividades relacionadas con la Seguridad Física de la empresa y tiene a cargo el grupo de vigilancia. Actividades que deben coordinar: ✓ Acordonamiento del área o áreas afectadas en una emergencia. ✓ Entrada y salida del personal a la planta en una emergencia, en coordinación con el COORDINADOR DE BRIGADA ✓ Con el grupo de vigilancia evitar actos de robo o vandalismo. ✓ Apoyar a los grupos operativos de Emergencia, durante y después de la emergencia. ✓ Los vigilantes asignados a portería y accesos en áreas

12. FACTORES QUE MAXIMIZAN LOS RIESGOS

* La existencia de fallas geológicas en la zona de la muña para la cual sea pronosticado la ocurrencia de un gran terremoto con graves consecuencias tanto económicas como humanas.
* La situación política y social que vive actualmente el país, ha generado un aumento de la actividad guerrillera con mayor posibilidad de atentados de esta índole.
* La presencia de combustibles almacenados y uso de los mismo que presentan un riesgo de derrame, incendio y/o explosión
* Presencia de instalaciones eléctricas.
* Los robos podrían incrementarse debido al aumento del desempleo y la actual situación económica del país.

13. FACTORES QUE MINIMIZAN LOS RIESGOS

* Existencia de un plan de respuesta de emergencia.
* Comunicación y previa coordinación con grupos de apoyo externos de respuesta de emergencia.
* Existencia de brigadas preparadas según el plan de emergencia.
* Existencia de un departamento de Salud Ocupacional el cual entre sus funciones está la de vigilar estos aspectos, mantener actualizado el plan de emergencia y la capacitación de las brigadas.
* La práctica periódica de simulacros.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

14. FACTORES VULNERABLES

Los factores que podrían ser afectados por la ocurrencia de algún siniestro son los siguientes:

PERSONAS	Personas que podrían ser víctimas catastróficas o leves, según el número, tipo y gravedad de estas, debido a falta de capacitación, preparación y prevención de la ocurrencia de situaciones de emergencia.		
SISTEMAS, PROCESOS,	Sistemas, procesos, servicios y equipos involucrados con la actividad económica de la empresa en los que se		
		Fugas de gas	Originados por el manejo inadecuado durante el proceso
		Intoxicaciones	Originados por manipulación inadecuada de productos químicos.
Riesgos Naturales	Originados por fenómenos climáticos, telúricos y otros tipos de fenómenos procedentes de cambios de la naturaleza en su dinámica continua. Incluyen	**Sismos / Terremotos**	Generados por el movimiento de las placas tectónicas
		Descargas Eléctricas	Generadas en épocas de lluvia, pudiendo ocasionar daño a los equipos energizados
		Vendavales y/o granizadas	Ocasionados por fuertes corrientes de viento o granizadas, afectando las instalaciones (techos) de la Empresa.
		Inundaciones	Generadas por lluvias muy fuertes pudiendo ocasionar taponamiento o ruptura de cañerías.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

Riesgos Antrópicos (Criminales)	Originados en actos o acciones con intención dolosa	**Atentados terroristas**	Generados por grupos al margen de la ley en busca de recursos para financiar sus operaciones
		Secuestros y/o extorsión	Generados por grupos al margen de la ley en busca de recursos para financiar sus operaciones.
		Robos:	El alto índice de criminalidad

El análisis de vulnerabilidad consiste en correlacionar las variables frecuencia (cuándo) y gravedad (cuánto) de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Empresa en sus diferentes áreas. Los resultados obtenidos permiten establecer estrategias de acción, antes, durante y después de una emergencia.

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PTOS
INSIGNIFICANTE	Solo es de conocimiento en la empresa	**1**
MARGINAL	Solo es de conocimiento a nivel Distrital	**2**
CRITICA	Solo es de conocimiento a nivel Nacional	**3**
CATASTRÓFICA	Es de conocimiento a nivel Nacional	**4**

El impacto sobre el medio ambiente se evalúa en cada uno de sus componentes (parte aire, parte agua y parte suelo) de la siguiente manera:

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PTOS
INSIGNIFICANTE	No hay contaminación significativa	**1**
MARGINAL	Fuentes o áreas internas solamente	**2**
CRITICA	Cuerpos secundarios o áreas externas	**3**

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

15. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

Son una herramienta útil para disponer el alistamiento y organización necesarios para enfrentar una emergencia y mitigar las secuelas del siniestro. Determinan el marco funcional o base organizacional para operar con coherencia, unidad de mando, unidad de criterio y unidad de acción.

Son instrumentos flexibles de acción y/o de modificación, según las necesidades y la emergencia. Son dinámicas en la medida en que reflejen el grado de eficacia y capacidad de cambio de la empresa al utilizarlas como herramienta operacional para el control de emergencias.

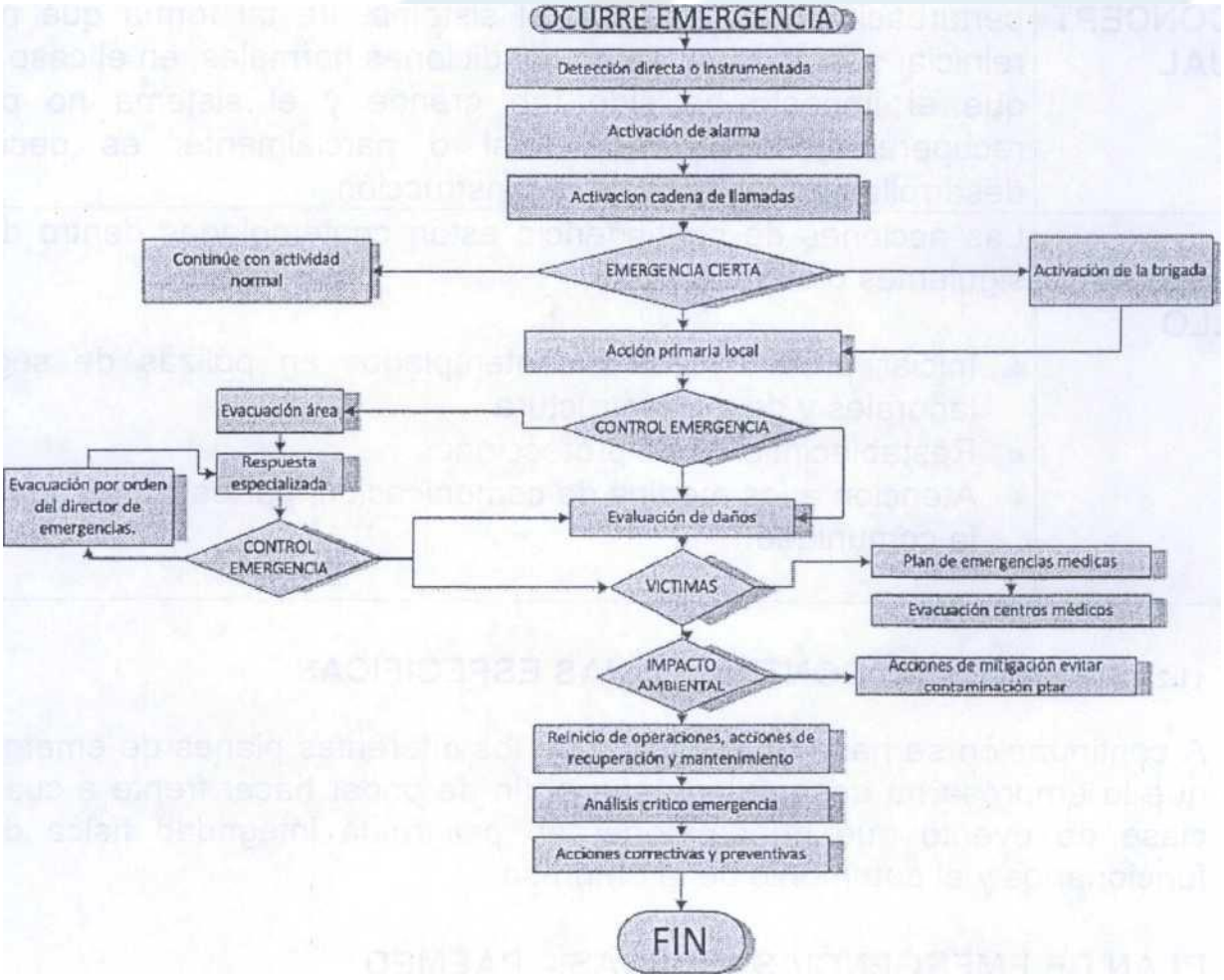
15.1 PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIAS

OBJETIVOS	Establecer las pautas para declarar la existencia o no de un estado de EMERGENCIA (dentro o fuera de las instalaciones de la empresa y mientras se desarrollen actividades programadas, coordinadas o con presencia del personal de **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS**
MARCO CONCEPTUAL	Se considera **EMERGENCIA** todo estado de perturbación de un sistema o actividad, que pueda poner en peligro la estabilidad del mismo, la seguridad física de las personas ya sea en forma total o parcial. La aparición o incidencia de condiciones controlables o no, que sean el resultado de la actuación de un fenómeno natural, técnico o social y su detección por parte de funcionarios de la empresa o personal visitante implican una detección directa de la emergencia. Esta detección puede presentarse por el accionar de:
DETECCIÓN DIRECTA 0 INSTRUMEN TADA DE LA EMERGENC IA	* **INCENDIOS:** activación de detectores o visualización de humos de combustión, olor a madera, papel o cable quemado, visualización de llama abierta en alfombras, tapetes, pisos, canecas de basura, visualización de chispas en cableado eléctrico, circuitos eléctricos vivos o no, cajas de breakers, percepción de calor radiante y/o humo proveniente de espacios cerrados como cuartos de aseo y cafetería, baños. ★ **EXPLOSIONES:** Detección sonora de explosiones, seguida de la onda explosiva, normalmente con severo daño a las estructuras circundantes y vibración de pisos y paredes. ★ **INUNDACIONES:** Presencia de caudales de aguas lluvias o de tubería fuera, de control con probabilidad de afectar instalaciones, maquinaria y documentos.

Cra. 112a Nº 142-46 Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

	♦ **TERRORISMO:** Recepción de llamadas de amenaza, avistamiento de toma de rehenes, ser víctima o presenciar una acción armada en contra de las instalaciones o de sus ocupantes. * **FENÓMENOS NATURALES EN GENERAL:** La incidencia de fenómenos naturales es de detección en masa, cuando el desarrollo de tales fenómenos implica perturbación a la unidad y/o posibles daños a las estructuras.

15.2 DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN GENERAL PARA EMERGENCIAS - FLUJO GENERAL DE EMERGENCIAS



NOTA: Para emergencias relacionadas con el rescate de alturas, proceder a llamar línea 123, esperar atención de organismo de socorro

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

En **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS** sólo se prestarán los primeros auxilios y el soporte medico básico en los centros médicos cercanos o especializados.
En toda actividad humana es posible que se presenten situaciones imprevistas, relacionadas o no con el trabajo, que afectan el estado de salud de las personas e inclusive pueden llegar a comprometer la vida.

Ante estos eventos muchas veces no se reacciona de manera adecuada, por muchos factores como son: la falta de conocimiento sobre el tema, inseguridad en los procedimientos a realizar, no existe coordinación con centros de atención ni se sabe a quién recurrir; aspectos que generalmente complican la situación del paciente y de la Empresa.

15.3 **OBJETIVOS**

GENERAL:

Suministrar una herramienta básica de reacción ante una Emergencia Médica, para asegurar una atención adecuada, oportuna e inmediata a cualquier persona enferma o lesionada que se encuentre trabajando o visitando a **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS.**

ESPECÍFICOS:

* Definir estrategias y procedimientos a desarrollar en caso de una Emergencia Médica.
* Establecer el canal de comunicación con el organismo de apoyo
* Determinar los centros de atención a los cuales se debe remitir al paciente, de acuerdo a la severidad de la lesión y a la ubicación geográfica de la Emergencia Médica.
* Definir responsabilidades.
* Minimizar los efectos indeseables por una reacción inadecuada ante una Emergencia.
* Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.
* En general en estos casos los síntomas no comprometen el estado general del paciente.

Atención: Por Brigadista, y remisión a Centro Médico
Asistencial más cercano. **Nivel 1**

* Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)
* Fracturas óseas cerradas.
* Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

Clasificación de la lesión	Valoración	COLOR
♦ Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock). ■ Amputaciones, Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos). ■ Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de viscera (dolor abdominal severo, paciente en shock) • Quemaduras GUI (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor). Quemaduras G II extensas o que comprometen articulaciones.	**SEVERAS:**	**ROJO** *VERDE*

Las rutas de desplazamiento interno serán las mismas de evacuación las cuales estarán señalizadas y despejadas, también se identificarán en el plano de evacuación.

15.4 RUTAS DE DESPLAZAMIENTO EXTERNO.

Son las rutas utilizadas para trasladar a los lesionados hasta los centros asistenciales identificados en la Red Asistencial, la principal vía de evacuación para traslados de pacientes es Clínica del Occidente, pero se tiene otras opciones ya en segunda instancia, las cuales son:

HOSPITAL CAJICÁ - JORGE CAVELIER	**I**	**Carrera 4 #1-37 a 1-125 cAJICÁ Tel:** 8664949
CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CAJÍCA		**La Naveta, Cra. 5, Cajicá, Cundinamarca**

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

15.5 RUTAS PRINCIPALES DE SALIDAS TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Es la lista centros médicos, Servicios especializados y Servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

Red Asistencial			
NOTIFICACIÓN INICIAL (POR AT)	ARL SURA	4055911	
VARIOS	LÍNEA DE EMERGENCIAS 123	Nivel nacional	123
	Cruz Roja	Urgencias	132
	Central de radios policía		7326363
	GAULA - Antisecuestro y extorsión	165	328 22 22
	Líneas Antiterrorista		01 8000 91 96 21 01 8000 12 76 27
	Tránsito	127	360 0111
	SIJIN - Seccional Policía Judicial	147	2 86 00 88
FISCALÍA	Fiscalía General de la Nación (Centro de Comunicaciones)	122	
BOMBEROS	Bomberos Cajicá		3138890934
DEFENSA CIVIL	Defensa Civil	144	640 00 90
IDIGER (FOPAE)	Dirección de Prevención y Atención de Emergencias		429 28 00 429 74 14 Ext. 2807
EMERGENCIAS PRODUCTOS QUÍMICOS			
CISPROQUIM	Asesoría para el manejo de emergencias con sustancias químicas		01 8000 91 60 12 288 60 12

Teniendo en cuenta que las actividades a ejecutar se realizan en cualquiera de los municipios de Cundinamarca, en el **anexo 1** se evidencia la lista de IPS de cada uno de los municipios.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

16. GERENTES DE SEDES, SUPERVISORES Y/O JEFE DE ÁREA:

16.1 Coordinador de Primeros Auxilios:

* Conoce el PAEMED, la organización local del mismo y las actividades de preparación.
* Esta actualizado sobre las modificaciones que se hagan al Plan.
* Apoya desde el punto de vista logístico al coordinador local del PAEMED.
* Colabora en la divulgación general del Plan de Emergencia Médica (capacitaciones, simulacros, etc.)
* Participa en la evaluación del evento y la activación del PAEMED.
* Participa en la formación o selección de la Brigada de Emergencias y motiva a la misma para que sea activa.

FUNCIONES

* Conoce el Plan de Emergencia Local.
* Colabora en la divulgación general del Plan de Emergencia Médica.
* Recibe notificación del siniestro.
* Coordina a Nivel Local el sitio de atención al cual debe ser remitido el paciente de acuerdo al TRIAGE (realizado por Brigadista o Médico).
* Informa al JEFE DE BRIGADA número de heridos, TRIAGE y acciones de manera verbal. Sí son más de dos pacientes, relación para el tipo de tríade definido Información general de Pacientes.
* Se comunica con la **ARL** respectiva para informar acerca del evento y solicitar apoyo. Si es un accidente de Trabajo ver Procedimiento para la investigación de incidentes de trabajo
* Verifica que el paciente tenga la documentación necesaria para que sea atendido, cédula, carnet de EPS y ARP. Si es por enfermedad (EPS), si es por Accidente de Trabajo (los dos carnets)
* Participa y envía informe (en las 48 horas siguientes) sobre evaluación local del evento.

16.2 Brigadista

ETAPA EVALUATIVA O DESPUÉS:

caso lo requiere se desplaza con el paciente hasta el Centro de Atención Médica. Debe tener siempre en mente la premisa **"lo que no sé hacer, no lo debo hacer",** con lo cual evitará complicaciones.

* Evaluación del área y del paciente
* Clasifica los lesionados de acuerdo a la severidad de la lesión (Triage).
* Alista y transporta el equipo, para atención del evento.
* Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente
* Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

* Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud.
* Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura
* En caso de evacuación, en el momento en que llegue al sitio de reunión final se pondrán a órdenes del Coordinador de área.
* Controlar la remisión de lesionados a los centros asistenciales, bajo la coordinación de los brigadistas de Primeros Auxilios
* Apoya al Médico, no lo reemplaza.
* Apoya al coordinador de primeros Auxilios

FUNCIONES

Evaluación de la respuesta
Corrección de procedimientos
Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos

Limitar fuentes de ignición
Confinar el derrame
Recuperar material limpio
Recoger el sobrante con material absorbente
Controlar fuga o derrame cerrando inicialmente la llave de salida del dique con capacidad de 1500 galones para aceite limpio y 500 galones para aceite usado.
* La brigada de emergencia con el apoyo mantenimiento harán lo posible por controlar la emergencia.
* En caso de no poderse controlar la emergencia, dará aviso de forma inmediata a los organismos externos (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, ambulancia,
* Dependiendo la magnitud de la emergencia, el coordinador de brigadas con el visto bueno del jefe de Brigada, darán la orden de evacuar las instalaciones.

17. EN CASO DE FUGA DE GASES Y VAPORES

En caso de presentarse una emergencia por fuga de gases y vapores actúe de la siguiente forma:

inflamables, explosivos, corrosivo, oxidante, tóxica.
* Tenga a la mano extintores o elementos necesarios para actuar frente a la emergencia y las hojas de seguridad.
* Reconozca los síntomas de la sobre exposición.
* Localice el botiquín de primeros auxilios.
* Planee su ruta de escape de emergencia.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

Descontamine

* Establezca una zona de descontaminación a una distancia segura de la fuga.
* Asegúrese que todos los equipos, materiales y personal que participaron en la limpieza sean descontaminados correctamente
* Descontamine los equipos de protección adecuadamente
* Remueva los equipos de protección de tal forma que las superficies externas no entren en contacto con el usuario.
* Identifique las causas del derrame o fuga
* Restablecimiento del área
* Mantenimiento de equipos y E.P.P. utilizados Después del evento, limpie la trampa de grasa y disponga adecuadamente

DIRECTOR DE EMERGENCIAS:

1.Determina la evacuación parcial o total.
2. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario.
3. Activa la cadena de llamadas.
4. Establece procedimientos a seguir según las MSDS.
5. La gerencia es la única que puede suministrar información de lo sucedido a los medios de comunicación, etc.

JEFE DE BRIGADA: Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo
JEFES DE GRUPO: Participan en la acción de atención integral de la emergencia según requerimientos y disponibilidad de equipos.

18. EN CASO DE DERRAME O ESCAPE PEQUEÑO

PROCEDIMIENTO PARA CONTROLAR Y CONTENER UN DERRAME

- Antes de comenzar con el control o contención del derrame, se debe colocar los elementos de protección personal necesarios (Tyvek, Guantes de nitrilo Calibre 8 y 12, botas de caucho o en PVC, monogafas, respirador facial con filtros para vapores orgánicos).
- Revisar la hoja de seguridad del producto para identificar medidas necesarias para contener el derrame, de ser necesario avisar al cuerpo de bomberos más cercano.

1. Acordonar la zona afectada con la cinta amarilla que indica peligro.
2. Localizar el origen del derrame y controlar el problema a este nivel.
3. Contener con barreras de arena, haciendo un circulo de arena alrededor del derrame.
4. Si el producto a contener es sólido humectar levemente la arena.
5. Recuperar producto de ser posible (EL plaguicida en polvo o granulado es de fácil

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

recuperación y puede ser aplicado).
6. Evitar contaminar el medio ambiente al máximo como sea posible.
7. Absorber todo el derrame con arena.
8. Con ayuda del recogedor de plástico, introducir la arena en una bolsa amarilla.
*Estos elementos deben estar dispuestos exclusivamente para tal fin.
9. Marcar la bolsa con nombre del producto y fecha.
10. Todos los productos recogidos, deben tratarse como residuos peligrosos.
11. Descontaminar los equipos y el personal, o disponerlos como residuo peligroso según corresponda.
12. Lavar los equipos y ropa utilizada.
13. Las personas que intervinieron en la descontaminación de la zona deben bañarse.

18.1 LISTA DE ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER UN KIT PARA ATENCIÓN DE DERRAMES:

- ✓ Material absorbente (Arena o carbón activado).
- ✓ Bolsa grande amarilla o roja (al menos dos unidades).
- ✓ Escoba plástica.
- ✓ Pala plástica o recogedor plástico.
- ✓ Procedimiento para controlar y contener un derrame (impreso).
- ✓ Cinta de peligro (almenos 50 metros).
- ✓ Rotulador (marcador permanente).
- ✓ Contenedor plástico (Caneca).

19. INTOXICACIONES CON PRODUCTOS QUÍMICOS

La exposición a productos tóxicos dentro de la empresa es una realidad, sin embargo, las medidas de prevención implementadas por la compañía minimizan probabilidad de ocurrencia de un desastre. El plan de emergencias específico de intoxicaciones está encaminado a enfrentar cualquier tipo de evento con productos tóxicos.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

19.1 IDENTIFICAR LOS SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS

Si usted presenta algunos de estos síntomas es posible que este INTOXICADO, Inmediatamente consulte a un centro de atención toxicológica como CISPROQUIM® 01800916012 y diríjase al centro médico más cercano para ser atendido por un profesional de la salud. Mencione el nombre o, si es posible, lleve la etiqueta del producto que estuvo manipulando más recientemente, recuerde que en esta se le indica al médico cual es el tratamiento a seguir y los antídotos correspondientes. Los signos y síntomas que pueden presentarse son:



Tomado de: **Herramienta educativa para el control integrado de plagas en salud pública, Lyda Margarita Barrera Triviño.**

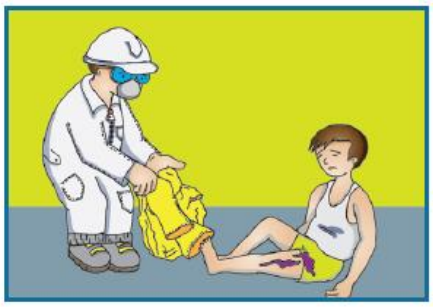
Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

19.2 PROCEDMIENTO EN CASO DE INTOXICACIÓN

- Quien atienda la intoxicación deberá utilizar los elementos de protección personal necesarios (Tyvek, Guantes de nitrilo Calibre 8 y 12, botas de caucho o en PVC, monogafas, respirador facial con filtros para vapores orgánicos), con el fin de evitar ser igualmente contaminado.
- Revisar la hoja de seguridad del producto para identificar medidas necesarias para atender la intoxicación.



Recuerde protegerse pues de lo contrario corre el riesgo de contaminarse .
lleve a la persona a un área ventilada.



Retire la ropa y si puede en su totalidad.



Báñelo con abundante agua tratando de retirar el residuo del toxico, haciendo enfasis en las manos, dedos y uñas friccionando sin dañar la piel.



Si la persona intoxicada está inconsciente, dar los primeros auxilios si usted posee la capacitacion adecuada para esto, de lo contrario llame a los numeros de emergencia y nunca abandona al paciente.



Consulte a la línea de atención dispuesta por el fabricante o diríjase de inmediato a un centro médico llevando el producto o la etiqueta si es posible.



Proporcione los datos necesarios al doctor para realizar el respectivo tratamiento al paciente y entregue la etiqueta del producto, Para que en caso de ser necesario, este pueda consultar a un centro de información toxicológica como CISPROQUIM®.

Tomado de: **Herramienta educativa para el control integrado de plagas en salud pública, Lyda Margarita Barrera Triviño.**

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

20. INCENDIOS Y/O EXPLOSIONES.

Por el uso y almacenamiento de productos sólidos, líquidos combustibles e inflamables, además de la alta carga combustible representada en otros elementos de uso cotidiano y de la misma construcción de las instalaciones de la empresa, se ha conformado un plan de emergencia para el enfrentamiento a explosiones y/o Incendios.

En caso de INCENDIO se deben adelantar las acciones consignadas en el procedimiento General de emergencias y además las siguientes acciones:

20.1 INCENDIO

OBJETIVO Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio, e incendios incipientes

PROCEDIMIENTO:
a - Dar inmediatamente la alarma.
b - Llamar o hacer llamar los bomberos.
c - Si el fuego es incipiente y se piensa que se puede dominar, usar el extintor.
d - Evacuar al personal que no va a participar en la extinción.
e - Si el incendio no es controlable, alejarse en contra de la dirección del viento ya que los humos o vapores pueden ser tóxicos.
f - En cuanto sea posible debe construirse una barrera con tierra o arena para evitar la dispersión del agua de extinción o líquidos inflamados.
g - Si hay residencias próximas, a donde pueda llegar el humo o extenderse el incendio, avisar a sus residentes para que cierren puertas y ventanas o evacuen el lugar.

¡El riesgo de un incendio no termina con su extinción! Una vez apagado el incendio queda todavía por resolver el problema que representan los restos de plaguicidas, aguas de extinción contaminadas, productos no reutilizables, etc. Deben tomarse las siguientes medidas:

a - Acordonar el área y colocar señales de advertencia para prevenir la entrada de personal no autorizado.
b - Evitar la diseminación de residuos por acción de la lluvia o el viento, haciendo muros de contención con tierra, humedeciendo los residuos secos o cubriéndolos con plásticos o material absorbente, etc.
c - Buscar la asesoría de un experto (por ejemplo, CISPROQUIM®, 018000-916012, (1) 2886012 servicio las 24 horas o el fabricante o fabricantes de los productos involucrados en el incendio.
d - Informar a las autoridades locales para coordinar con ellas las operaciones de disposición de desechos. "

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

e - Todo el personal que participe en las labores de limpieza debe estar provisto del equipo de protección.
f - Debe prohibirse comer, beber o fumar en el área contaminada.
g - Si se transportan desechos a sitios autorizados para su disposición, el transporte debe hacerse en vehículos o recipientes herméticos, para evitar derrames. No debe sobrecargarse los vehículos.
h - Al terminar las labores de limpieza se debe descontaminar cuidadosamente los elementos de protección, herramientas, vehículos, etc.
i - Posteriormente, si el caso específico lo amerita, es conveniente tomar muestras del terreno y de fuentes de agua cercanas, para hacer análisis de residuos y determinar si deben tomarse medidas adicionales."

JEFE DE BRIGADA: Determina acciones específicas de ataque contra incendios

GRUPO CONTRAINCENDIOS:
* Actúan en combate contra incendios asegurando el área
* Determinan la clase de fuego y a su magnitud
* Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio
* Usan manguera en caso de necesidad
* Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos

En caso de EXPLOSIÓN se deben adelantar las acciones consignadas en el procedimiento General de emergencias y además las siguientes acciones:

20.2 EXPLOSIÓN

OBJETIVOS

Establecer Procedimientos estándar de operación en caso EXPLOSIÓN en los sitios de trabajo o sus alrededores.
* Establece el boletín de prensa
* De acuerdo con los requerimientos de Director de

Emergencias realiza la comunicación con los grupos de apoyo externo que se necesiten.

JEFE DE BRIGADA:
* Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo.
* Establece prioridades de acción y necesidades para el control.

COORDINADORES DE EVACUACIÓN:
* Realizan evacuación o resguardo del personal en un área segura.
* Verifica la salida y condiciones de los evacuados.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:
* Realizan clasificación de heridos.
* Prestan primeros auxilios a las víctimas.
* Evalúan personal que no presenta aparentes lesiones.

GRUPO CONTRAINCENDIOS:
* Identifican y controlan condiciones de riesgo de incendio.
* Apoyan a los grupos de Bomberos.

OTRAS FUNCIONES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIO Y/O EXPLOSION

ANTES	* Inspección periódica de áreas * Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio * Asistir a capacitaciones que se programen * Realizar prácticas para actualización * Entrenamiento físico i
DURANTE	* Aislar Zona, cerrar perímetro como mínimo de 200 mts o de acuerdo a la TRIAGRE No ingresar, ocultar o revisar Llamar organismos especiales
DESPUÉS:	* Inspeccionar el área afectada * Apoyar en el restablecimiento de la zona

21. SISMO O TERREMOTO

En caso de MOVIMIENTO TELÚRICO se deben adelantar las acciones consignadas en los Procedimiento General de Emergencias" y además las siguientes acciones:

BRIGADA DE EVACUACIÓN

LIDERES DE AREA:
* Lideran operación de los grupos de brigada

GRUPO CONTRAINCENDIOS:
* Actúan en combate contra incendios si existen
* Apoyan proceso de Evacuación

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:
* Atienden primeros auxilios en caso de requerirse

GRUPO DE EVACUACIÓN
* Adelantan Plan de Evacuación

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

* Apoya grupo Contra Incendios

22. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA TERRORISTA

En caso de AMENAZA TERRORISTA se deben adelantar las acciones consignadas en los Procedimiento General de Emergencias" y además las siguientes acciones:

OBJETIVOS

Establecer Procedimientos estándar de operación en caso detectar Amenaza Terrorista por vía telefónica u otro medio de:

DIRECTOR DE SEGURIDAD:
* Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia
* Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias
* Coordina protección y evacuación personalidades de la Compañía
* Coordina la búsqueda en exteriores
* Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada
* Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal

JEFE DE BRIGADA:
* Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma etc. de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos
* Informa al Director de emergencias y/o al Director de Seguridad yo al Director de Apoyos

OTROS GRUPOS:
* Funciones propias del grupo en caso de requerirse
* Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan
* Acciones de búsqueda de artefactos, según criterio de Jefe de Brigada

En caso de ACCIÓN TERRORISTA se deben adelantar las acciones consignadas en los Procedimiento General de Emergencias" y además las siguientes acciones:

DIRECTOR DE EMERGENCIAS:
* Asume el papel de negociador y mantiene maneja las relaciones con los autores del hecho acopiando toda la información posible relacionada con el mismo, mientras llegan las autoridades competentes
* Contacta a la Policía Nacional, Cuerpo(s) de Inteligencia, antiexplosivos y Ejercito.
* Coordina actividades evacuación y protección de altas personalidades de la Compañía, aseguradora en caso de robo de vehículo

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

* Permanece alerta a la evolución de las negociaciones si las hubiere

CUANDO RECIBA LLAMADAS DE AMENAZA

* Trate de prolongarla el mayor tiempo posible.
* Si posee algún mecanismo de grabación, póngalo en funcionamiento.
* Si puede establecer comunicación simultánea con la Portería, hágalo.
* Procure obtener información: Quién llama, de donde llama, tipo de amenaza que se refiere, cuándo y dónde sucederá, etc.

23. PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR EVENTOS DE RESCATE PARA TRABAJO EN ALTURAS

MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS para este tipo de eventos seguirá Procedimiento general de Emergencias realizando apoyo de la línea 123 y esperará el cuerpo de apoyo.

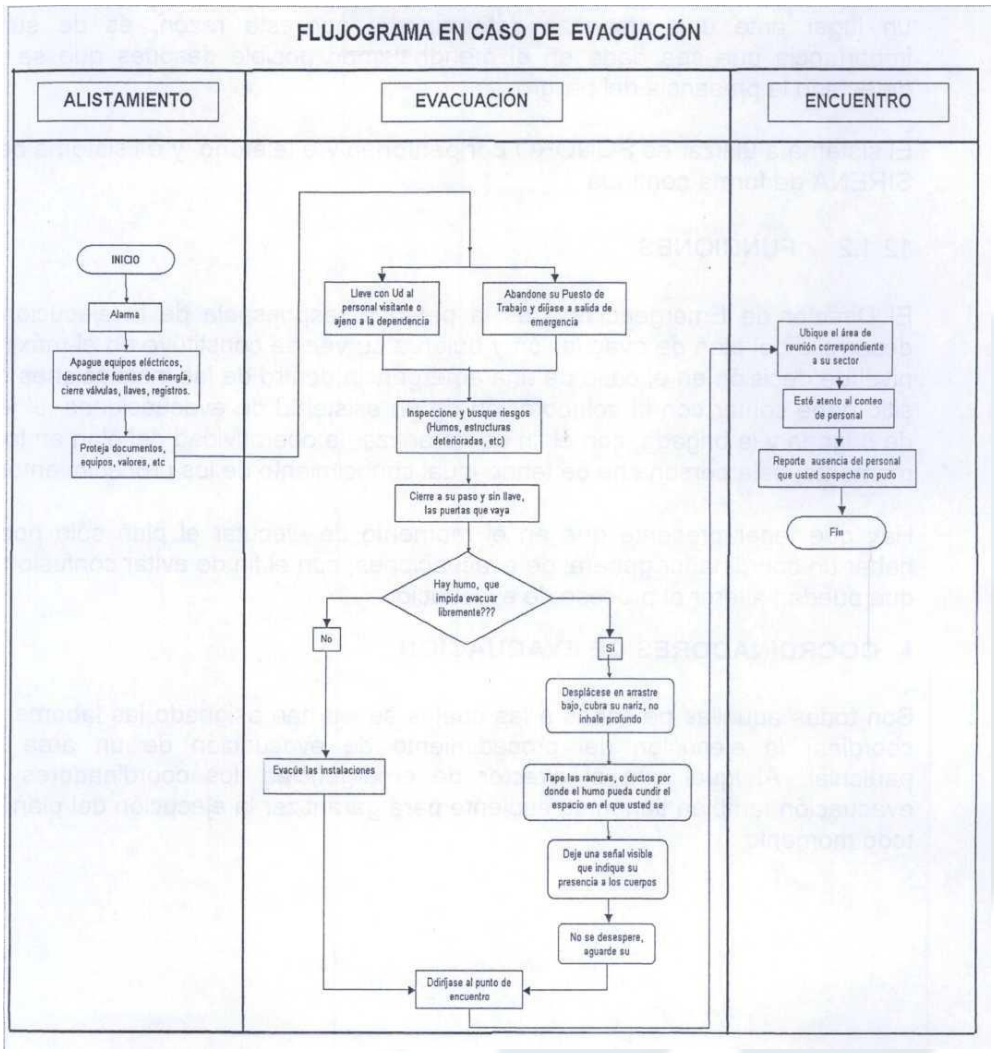
24. PLAN DE EVACUACIÓN

Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia el establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo, permitan disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse a presentar.

El presente documento corresponde al plan de evacuación para las instalaciones **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS** y ha sido elaborado con el fin de ser conocido y puesto en práctica por todo el personal que hace uso de las mismas.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

24.1 PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR EVACUACIÓN



Para el efectivo control de las emergencias estas funciones serán asumidas por los Grupos Operativos de Emergencia organizados para tal fin, Extinción, Primeros Auxilios, Vigilancia, Apoyo y Evacuación. El jefe de Brigada dará la orden a los sistemas y grupos que conforman la actividad. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones Generales:

* Invite a las personas a que suspendan sus actividades y comiencen a realizar las acciones de evacuación establecidas
* Verifique periódicamente y notificar al Jefe de Brigada, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

* Mantenga informado e instruya periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
* Mantenga actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada
* Recuerde a las personas cual es la salida a utilizar habilitada y donde está ubicado el punto de reunión
* Verifique que todos hayan abandonado el área inspeccione rápidamente los diferentes sitios de su sección
* Salga y si es posible cierre la puerta detrás de usted
* Si está en un área diferente a la asignada evacúe con el personal del área se encentre y luego se ubica en el sitio de encuentro final , esto aplica para personas que no estén incluidas en la organización de este plan de Emergencias
* Reportase al Jefe de Brigadas.
* Después de la emergencia: Pasar al coordinador de emergencias un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área de.

Implica el retiro de los ocupantes hacia un lugar seguro. (Ver Planos).

* Transite por la derecha y no obstaculice el paso de los cuerpos de socorro
* No CORRA, CAMINE DE FORMA LIGERA
* Mantenga la calma
* Apoye a salir de quien necesite ayuda
* Siga las instrucciones de los coordinadores y grupos de emergencia
* Vaya al sitio de reunión final y espere instrucciones
* No se regrese por ningún motivo

25. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO:

* Aléjese rápidamente de las ventanas
* No intente abandonar la edificación, busque estructuras sólidas y seguras.
* En sitios públicos no se precipite a buscar la salida, casi todas las personas harán lo mismo y esto puede generar atropellamientos o estampidas humanas. ¡Protéjase debajo de los asientos! Muchos objetos pueden caer del techo.
* Usted puede cubrirse debajo de escritorios, mesas o al lado de la cama
* Si no tiene nada de esto a la mano, péguese a la pared, a las esquinas en especial, de cara al muro y cúbrase la cabeza con los brazos.

* **EVACUACIÓN DE HERIDOS:** En caso de tener algún lesionado, debe ser trasladado a los sitios de reunión final y, de ser necesario, el Jefe de Brigada de emergencia ordenará su traslado a las entidades asistenciales establecidas para Urgencias teniendo en cuenta el TRIAGE para que sean atendidos adecuadamente.
* Establecer el sitio donde serán guardados. Se debe tener en cuenta que por seguridad deben quedar bajo llave y este lugar será de material ignífugo o retardarte del fuego.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

* En el momento en que suene la alarma y se inicie el proceso de preparación para la salida, se debe proceder a colocar los documentos a proteger en el lugar destinado o ser llevados por la persona responsable.

26. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Para garantizar la comprensión y funcionamiento de este plan de evacuación, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente, teniendo en cuenta al hacerlo lo siguiente:

26.1 OBJETIVOS

Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:

* Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal.
* Utilización de la ruta de evacuación establecida.
* Ubicación del punto de reunión establecido.

26.2 FRECUENCIA

La frecuencia con que se realicen las prácticas del plan de evacuación se establece teniendo en cuenta:

* Debe realizarse un simulacro general de las instalaciones, como mínimo una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible) cada dos (2) años.

* Toda persona que se vincule a **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS,** deberá ser instruido y entrenado en los procedimientos de evacuación.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com

27. Anexo 1. INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD - CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ D.C.

Cra. 112a Nº 142-46
Bogotá, Colombia
321-4390282
mgsi.admon@gmail.com
comercialmgsi@gmail.com